

SESION ORDINARIA N° 805 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Martes 7 de Diciembre del 2010.
- HORA** : 09:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo y Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras, Sra. Jessica Rivera Sirvent, Sra. Cecilia Díaz, Profesionales Secretaría de Planificación, Sr. Ignacio Portilla, Arquitecto Secretaría de Planificación, Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuestos.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 801

2.- TEMAS PENDIENTES.

- Informe de Asuntos Pendientes.

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2011.

Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.

- Solicitud de Aprobación Presupuesto Municipal Año 2011.

Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.

- Postulación Proyectos FONDEPORTE 2010.

Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.

- Solicitud de Aprobación Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.

Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:00 horas.

El Alcalde ofrece las disculpas al Concejo por las incomodidades para sesionar, esto debido al paro de los funcionarios municipales.

1.- Lectura y Aprobación Acta Ordinaria N° 801.

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

La Sra. María Cristina Concha se abstiene de pronunciarse por no haber asistido a la sesión.

Acta Ordinaria N° 801

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

DIRECCION DE TRANSITO:

- **En Sesión Ordinaria N° 794 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 11 de Agosto del 2010, se solicitó informar sobre situación de calle Cienfuegos donde existe un estacionamiento que tiene instalado un tope alto que obliga a los autos a tomar la segunda línea para ingresar a dicho estacionamiento.**
Pendiente.

SECPLAN

- **En Sesión Ordinaria N° 792 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 4 de Agosto del 2010, se solicitó un Informe de la proyección del crecimiento de la ciudad.**
Pendiente.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION:

- **En Sesión Ordinaria N° 803 del Concejo Comunal, efectuada el día miércoles 10 de Noviembre del año en curso, se solicitó un informe sobre la situación de los comodatos entregados por el Municipio.**
Pendiente.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2011.**

El Alcalde hace presente que el Plan de Desarrollo Comunal fue entregado a los Srs. Concejales en el mes de Octubre para su estudio y análisis. En esta oportunidad corresponde que el Concejo se pronuncie sobre este Plan.

Ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que en el mes de Octubre se entregó un resumen ejecutivo como actualización del Pladeco, todos los años se realiza una revisión y ajuste del Plan conforme lo establece la normativa vigente.

A continuación procede a entregar una síntesis de lo que contiene el Pladeco.

¿Que es La Serena?

Destino tranquilo y seguro para la familia, ciudad de buen vivir.

Consolidado y estético patrimonio cultural y arquitectónico.

Principal puerta de entrada a la Ruta Astronómica.

Excelente y exquisita gastronomía.

Entretención segura en el día y noches serenenses.

Hotelería y variados servicios turísticos.

Actividades deportivas y culturales para toda la familia.

Biodiversidad urbana y rural.

Destino integrado, puerta de entrada a los principales valles transversales de la región.

Algunos Indicadores

- Primera ciudad de Chile con mejor calidad para criar hijos (Reportaje La Tercera 2008)
- Disminución del índice de pobreza en la última encuesta CASEN. 2009, informe 2010
 - 2003: 17,1%
 - 2006: 15,6%
 - 2009: 13,8%, por debajo de la media nacional 15,1%.
- Clima privilegiado.
- Variedad y excelencia educacional pública y privada.
- Entretención y actividades culturales.
- La Serena se encuentra entre las tres ciudades con menor índice de victimización del país, con un 24,4%, cifra menor al 35,8% que promedio todo el país. (Informe de seguridad publica 2010)
- En los últimos cinco años de temporadas estivales, La Serena a incrementado el porcentaje de turistas y visitantes arribados a la comuna en un 57%.
- En vacaciones de invierno 2010 (19 al 26 de julio), La Serena obtuvo una ocupación hotelera de un 80%, con un incremento de un 12% en relación a igual periodo anterior.

- En vacaciones de fiestas patrias 2010, La Serena obtuvo una ocupación hotelera de un 78%, con un incremento de un 26% en relación a igual periodo anterior.

¿Cómo se logra el incremento de estas cifras como comuna?

Actores Relevantes del Desarrollo:

- Gobierno de Chile
- Ciudadanía
- Empresas y Actores Productivos
- Municipio

Área de Trabajo Territorial

- Infraestructura y servicio
- Patrimonio
- Equilibrio de las inversiones
- Equilibrio de los estudios urbanos
- Sustentabilidad urbana
- Prevención de riesgo

Objetivo Estratégico

- Mejoramiento y fomento (Educ. Salud, Servicio, Equipamiento, Cultura,. Espacios Urbanos. Conectividad)
- Política de fomento y protección al patrimonio.
- Desarrollo de iniciativas modernizadoras al Plan de Desarrollo Comunal
- Creación de iniciativas de aumento de prácticas medioambientales
- Dotación de un Plan estratégico que oriente a la priorización en relación a la protección civil.

Área de Trabajo Social

- Servicios con calidad de vida, medioambiental e integridad social.
- Condiciones sociales integrales (grupos étnicos, género, cultura y capacidades)
- Participación ciudadana (voz y voto)
- Educación más autónoma
- Asegurar un mejor medioambiente con iniciativas de reforestación, paisajismo mantención del patrimonio y conectividad.
- Incorporación del enfoque de género y enfoque de derechos en planes, programas y proyectos
- Desarrollo de instrumentos de participación ciudadana y modelo de gerencia social.
- Desarrollo de procesos de descentralización de centros educativos (EDUCORP)

Área de Trabajo Económico

- Economía comunal
- Calidad del empleo
- Competitividad
- Diversificación
- Equilibrio de producción

Objetivo Estratégico

- Mejorar de disponibilidad y oferta del empleo
- Incentivar la promoción turística como motor de desarrollo y economía.
- Equilibrar la inversión en el ambiente urbano y rural
- Instaurar acciones de diversificación y promoción de los productos locales

Área de Trabajo Cultural

- Identidad Local

Objetivo Estratégico

- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural
- Focalizar la acción del departamento hacia la recuperación mantención y de infraestructura cultural.
- Potenciar la participación ciudadana en relación a la asociatividad y cooperación para la difusión y extensión de la cultura

Toma de Decisiones

Iniciativas

- Reposición Colegios Darío Salas, Jorge Alessandri, Arturo Prat, Pedro Aguirre, Mejoramiento Colegio Germán Riesco
- PMU varios colegios de la comuna
- Construcción tercer Consultorio Las Compañías
- Centro de Diagnostico y Tratamiento CDT (ex Cárcel)
- Construcción Consultorio Emilio Shaffauser.
- Estudio diseño Posta Altovalsol y el Romero
- Instaurar programas de mejoramiento de la calidad de servios en Salud
- Estudio de instructivo de zona Típica
- Mantención de los monumentos Históricos públicos y privados
- Oficina de la Vivienda y Coordinación con entidades del MINVU
- Plan Estratégico de Protección Civil
- Enmienda al Plan Regulador Urbano.
- Tramitación del estudio y Diagnóstico de Zonas urbanas
- Implementación de una oficina de Gestión Medio Ambiental
- 2º etapa terminación área verde bandejón central ruta 5, 30.000 m2 aprox.
- Construcción de plaza Santa Elisa, Plaza Bahía Inglesa, sector Las Compañías 1428 metros cuadrados.
- Plaza José María Caro sector Antena 2.400 m².
- Catastro y estudio de sitios eriazos
- Incrementar la cobertura y presupuesto para la mantención de los parques consolidados.
- Aumentar la participación obtenida durante los 2 años de puesta en marcha del Programa Presupuesto Participativo.
- Puesta en Marcha de Escuela Participativa de Liderazgo Social.
- Proyecto TUPAY.
- Proyecto CREA
- Proyecto Jóvenes de Esquina.
- Proyectos situacionales.
- Mesas de trabajo vecinales Mediación vecinal

- Puesta en marcha de convenio con Corporación de Asistencia Judicial para mediación vecinal
 - Implementación efectiva de la Agenda Comunal de Género.
 - Proyecto Jóvenes de Esquina.
 - Proyectos situacionales.
 - Mesas de trabajo vecinales Mediación vecinal
 - Puesta en marcha de convenio con Corporación de Asistencia Judicial para mediación vecinal.
 - Implementación efectiva de la Agenda Comunal de Género
 - Desarrollo de trabajo de prevención y creación de una política enfocada hacia disminuir el avance del Bullying en los Colegios de la Comuna
 - Creación de la Mesa Comunal de Trabajo Intra Municipal sobre Violencia Escolar
 - Actualización permanente por ámbitos del Diagnóstico Participativo Comunal de Infancia.
 - Creación de la Mesa Comunal de Trabajo Intra Municipal sobre Violencia Escolar
 - Actualización permanente por ámbitos del Diagnóstico Participativo Comunal de Infancia.
 - Plan Anual de Educación Municipalizada
 - Elaborar un documento que contenga todos los lineamientos estratégicos de la política comunal de Deportes.
 - Creación de la Corporación de Deporte Comunal de La Serena y poseer la personalidad jurídica para el logro de los objetivos y acciones
 - Disponer de capacidades profesionales para usuarios de los programas Rurales (PADIS-PRODESAL) en la formulación de propuestas para el Financiamiento Externo de estas iniciativas.
 - Promoción entre los vecinos del sector rural, para una mayor participación en los PP.
 - Incorporación de dirigentes sociales del sector rural a la Escuela de Participación y Liderazgo
 - Generar un banco de iniciativas de cursos de capacitación según demandas de personas naturales, jurídicas de programas estratégicos
 - Implementar a lo menos dos ferias Laborales durante el año.
 - Implementar Seminarios orientados al desarrollo de las competencias de empleabilidad.
 - Aumento de la cobertura de Proyectos por medio de los Presupuestos Participativos
 - Creación de nuevo material turístico de la ciudad (elaboración de 5 folletos con temáticas definidas: genérico de la ciudad; turismo cultural; turismo de negocios; entretenimiento, todo el año y tercera edad) el diseño debe destacar las fotografías acompañadas de pequeños textos.
 - Participación en ferias en el mercado nacional y argentino principalmente.
 - Generar un Banco de iniciativas de recuperación y gestionar la implementación de una de ellas durante este periodo
 - Implementación audiovisual para teatro municipal.
 - Equipamiento de salones estación de trenes.
 - Aprobación de proyecto para la Re ubicación de Biblioteca Municipal y el mejoramiento de sus estándares.
 - Teatro Regional, Recuperación Plaza Gabriel González Videla para actividades culturales
 - Catastro de artistas y organizaciones culturales.
 - Convención comunal de cultura
 - Ejecutar talleres de perfeccionamiento en diferentes áreas artísticas, feria del libro, fondo editorial,
 - Concurso de pintura y fotografía, formación compañía de teatro municipal, feria de artesanía tradicional, actividades folclóricas.
 - Programa cultural radial, revista mensual de cultura y extensión
- Cartera de Proyectos

Análisis de Inversión

	EN CARTERA		EJECUCION		FINAN. RECIENTE		PROC. LICITACIÓN	
	Total	Monto \$	Total	Total \$	Total	Monto \$	Total	Monto \$
DEPORTE	7	14.491.899.000	6	41.998.000	1	83.351.000	6	1.959.872.000
PAVIMENTACION	15	25.616.300.000	3	3.761.000.000	7	809.034.000		
CENTROS COMUNITARIOS	17	1.027.274.000	4	395.200.000	4	25.948.000		
EDUCACION	29	9.797.232.000	5	653.314.100	4	7.351.181.000		
SALUD	3	410.649.000	1	236.756.045	2	11.513.004.000	2	2.551.229.000
ELECTRIFICACIÓN	5	2.122.938.000						
ALCANTARILLADO Y AGUA	11	5.704.956.000	1	4.913.009.000	1	16.433.000	1	409.559.000
ESPACIOS PUBLICOS	22	25.508.536.000	9	3.289.840.009	5	865.333.000	3	185.620.000
VARIOS	13	2.296.375.000	6	5.764.051.000				
TOTAL	122	86.976.159.000	35	19.055.168.154	24	20.664.284.000	12	5.106.280.000

TOTAL \$ PROYECTOS	154.720.198.154
TOTAL PROYECTOS	193

Nómina de Proyectos Importantes para Ejecución

FINANCIAMIENTO RECIENTE O COMPROMISO DE APORTE	
PROYECTO	\$
CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO EL MILAGRO	77.000.000
SALA MULTIUSO CLUB DEPORTIVO "ARZOBISPAL", ANFA RIO ELQUI, LA ANTENA	80.000.000
REPOSICION PARCIAL COLEGIO ARTURO PRAT , LAS COMPAÑIAS	3.629.935.000
REPOSICION PARCIAL LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, LAS COMPAÑIAS	3.570.346.000
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CDT)	9.042.000.000
CONVENIO: CENTRO DE SALUD FAMILIAR EMILIO SCHAFFHAUSER (SECTOR CENTRO) (PPTO 2007)	2.471.004.000
TOTAL	18.881.825.000

EN LICITACIÓN O PROCESO CONVENIO EJECUCIÓN	
PROYECTO	\$
CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO LOS LLANOS LAS COMPAÑIAS	1.917.718.000
EQUIPAMIENTO CESFAM TERCER CONSULTORIO	263.000.000
TOTAL	2.307.838.000

Nómina de Proyectos Importantes para Diseño

FINANCIAMIENTO RECIENTE O COMPROMISO DE APORTE	
PROYECTO	\$
MEJORAMIENTO P.P.MUÑOZ - AV. EL SANTO-	140.000.000
PASO NIVEL FRANCISCO DE AGUIRRE , AMUNATEGUI, HUANHUALI (MEJORAMIENTO ENLACE RUTA 5 AMUNATEGUI)	547.034.000
REPOSICION COLEGIO DARIO SALAS, LAS COMPAÑIAS, LA SERENA	73.000.000
CONSTRUCCION TEATRO REGIONAL COMUNA DE LA SERENA	359.829.000
TOTAL	1.263.863.000

EN LICITACIÓN O PROCESO CONVENIO EJECUCIÓN	
PROYECTO	\$
PUENTE FISCAL, ACCESO LAS COMPAÑÍAS, CALETA SAN PEDRO	
REPOSICION COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA, LA ANTENA. LA SERENA	77.900.000
CONVENIO: REPOSICION CESFAM EMILIO SCHAFFHAUSER-COMUNA DE LA SERENA	38.000.000
TOTAL	292.900.000

Nómina de Proyectos Importantes en Cartera

PROYECTO	\$	ETAPA
ESTADIO LA PORTADA	11.000.000.000	EJEC
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO LAS COMPAÑÍAS (Capacidad aproximada de 2.500 personas)	3.323.479.000	EJEC
DOBLE VIA CUATRO ESQUINAS	202.000.000	PREF/DISE
CONSTRUCCION AVDA JUAN CISTERNAS: LAS TORRES-ACCESO NORTE A CQBO---- 1 ETAPA	11.150.000.000	DIS/EJE
DISEÑO PROYECTO DE CONSTRUCCION COSTANERA SUR RIO ELQUI- COMUNA DE LA SERENA	118.000.000	DIS
CONSTRUCCION AVENIDA GASPAR MARIN , LAS COMPAÑÍAS	482.550.000	DIS
DIAGNOSTICO CONSTRUCCION AVENIDA PACIFICO , COMUNA DE LA SERENA	86.750.000	DIS
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS, COMUNA DE LA SERENA	297.478.000	EJECU
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CASA DE LA CIUDADANIA, LA SERENA	327.011.000	EJECU
REPOSICION COLEGIO DARIO SALAS, LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA	1.944.500.000	EJECU
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA LOS LAURELES (JUNJI)	238.704.000	EJECU
AMPLIACION ESCUELA EL MILAGRO	77.830.000	EJECU
MEJORAMIENTO LICEO MARTA BRUNET	296.000.000	EJECU
MEJORAMIENTO LICEO DE HOMBRES GREGORIO CORDOVEZ	749.000.000	EJECU
MEJORAMIENTO LICEO DE NIÑAS GABRIELA MISTRAL	975.000.000	EJECU
REPOSICION LUMINARIAS AVENIDA DEL MAR, COMUNA DE LA SERENA	1.294.978.000	EJECU
CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION BASICA SECTOR DE HUACHALALUME, QUEBRADA DE TALCA, LAS ROJAS, ALTOVALSOL, ISLON	4.008.811.000	EJECU
NORMALIZACION SISTEMA DE ORDENAMIENTO DE TRANSITO CENTRO DE LA SERENA SCAT	1.000.000.000	EJECU
JARDIN BOTANICO PARQUE COLL	1.800.000.000	EJECU
MEJORAMIENTO AVENIDA FCO DE AGUIRRE III Y IV ETAPA, TRAMO FEDERICO ARCOS-SIN PAVIMENTO Y RUTA 5	1.300.000.000	EJECU
REMODELACION FARO MONUMENTAL DE LA SERENA	500.000.000	EJECU
REPOSICION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO EN ZONA TIPICA LA SERENA	281.187.000	EJECU
ADQUISICION EDIFICIOS PATRIMONIALES PARA USO PUBLICO EN ZONA TIPICA, LA SERENA		EJECU
INSTALACION SEÑALETICA PATRIMONIAL ZONA TIPICA LA SERENA	212.394.000	EJECU
CONSTRUCCION TEATRO REGIONAL COMUNA DE LA SERENA	6.693.770.000	EJECU
CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LAS COMPAÑÍAS, RUTA MISTRALIANA	448.745.000	EJECU
CONSTRUCCIÓN PARQUE ARTESANAL COMUNA DE LA SERENSA	1.328.605.000	EJECU
CONSTRUCCION BIBLIOTECA REGIONAL	2.164.500.000	EJECU
CONSTRUCCION PLAZA TERCER CONSULTORIO LAS COMPAÑÍAS	250.000.000	EJECU

Total \$ 52.545.292.000

Actualmente se está trabajando en seis nuevos diseños de proyectos con financiamiento del Gobierno Regional, esto permitirá tener una cartera de seis proyectos por un monto de veinte y un millones de pesos del Gobierno, esto permitirá tener una cartera en ejecución los siguientes años, esto sin contabilizar inversiones sectoriales como el Eje Cisternas, el paso nivel Francisco de Aguirre que son inversiones sectoriales, es decir, hoy día se tiene un nivel de cartera de

inversiones bastante fuerte, que si hoy día se detuviera la confección de proyectos, se podría mantener el ritmo de desarrollo en inversiones por sobre los quince o veinte millones de pesos anualmente de aquí al próximo año.

El Sr. Lombardo Toledo consulta por el Consultorio Emilio Schaffauser.

El Sr. José Manuel Peralta explica que se está resolviendo en conjunto con el Gobierno Regional el tema de la propiedad del terreno. En el Gobierno Regional está la propuesta de adjudicación, se espera poder resolver este tema este año, porque ha sido difícil. Se solicitó al Gobierno Regional gestionar con el Ministerio de Bienes Nacionales la dictación de un Decreto mediante el cual se solucionaría el problema de la propiedad.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

Al Sr. Mauricio Ibacache le satisface el tema de la inversión, pero reitera que seguirá insistiendo en un par de proyectos que debieran ser analizados, se refiere al proyecto del Jardín Botánico y del Estadio La Portada, ambos respecto a las canchas de fútbol que se estarían eliminando.

Otro proyecto que le gustaría que se revisara, pero casi con cirugía, es el tema de la reposición del colegio Pedro Aguirre Cerda. Al Concejo se le presentó un proyecto que involucra una reposición espectacular para 1.300 alumnos, en esto solicita un poco más de mesura y que Secplan aterrice el proyecto a la realidad que se está viviendo. En estos momentos se está cerrando un colegio en el sector, por lo tanto nada hace presagiar que puedan contar con un colegio para 1.300 alumnos en este mismo sector, ya que la matrícula actual no sobrepasa los 550 alumnos.

En el Gobierno Regional se va a revisar la factibilidad y la viabilidad de estos proyectos, por lo tanto pide que se les informe más detalladamente si esto se va a reordenar, si ya se ha tomado en cuenta, por ejemplo para el uso de las canchas en el proyecto del Jardín Botánico existe un comodato que le pertenece a la ANFA. Si se modifica el proyecto del Colegio Pedro Aguirre Cerda a la realidad significará una menor inversión y podría ser aprobado más fácilmente por el CORE.

El Sr. Andrés Robledo dice que queda un poco disconforme con este plan por el poco crecimiento que ha tenido el sector rural, ve que hay bastante desarrollo en la parte deportiva para el sector urbano, no así para el sector rural, en estos momentos el sector rural no cuenta con nada en ese aspecto, por ejemplo hay instituciones que tienen propiedades para una infraestructura deportiva, las canchas tienen su título de dominio, Quebrada de Talca donó su cancha y nunca se le ha hecho un mejoramiento, todas las canchas del sector rural carecen de camarines, de servicios higiénicos, de duchas, de galerías, por ejemplo, la localidad de Islón tiene su cancha con su título de dominio, por qué a ellos no se le hace un proyecto, se podría construir un complejo deportivo en esas localidades que tienen propiedades con títulos de dominio, ahí hay un aporte de la comunidad al adquirir esos inmuebles.

También ayer tuvieron una reunión con varios dirigentes de distintas localidades en la que le manifestaron que muchos niños y jóvenes no conocen el Coliseo Monumental, por qué otros colegios de la ciudad tienen el privilegio de estar en el Coliseo, quizás en ese sentido hay una discriminación para el sector rural, por qué no se realiza un campeonato de Baby Fútbol Rural en el Coliseo, cree que mucha infraestructura que tiene La Serena el sector rural la desconoce.

El Sr. Jorge Hurtado dice que La Serena no solo por tradición, sino por ser capital regional tiene que aspirar cada día a más cosas, si bien los proyectos que presentó la Secplan, naturalmente que dependen del Fondo de Desarrollo Comunal, pero siempre como visión y particularmente como

misión tienen que aspirar a ejercer liderazgo, cree que la palabra "Liderazgo", es la que tiene que estar internalizada de manera permanente.

En relación a lo que ha planteado el Concejal Robledo, que es un poco territorial, quiere responder situándose en lo que es la administración municipal propiamente tal.

En relación al Ceso Consejo Económico y Social debiera existir un puente más estrecho, si bien son organismos consultivos en esta materia y no ejercen mayor ingerencia se podría tener una relación más cercana.

En relación a la Delegaciones debieran reforzarse no solo en lo que se refiere a personal sino también en cuanto a las funciones, al menos las Delegaciones de Las Compañías y La Pampa que tienen más vecinos que atender.

También quiere felicitar al Director de la Dideco, Sr. Bernardo Salinas, porque ha visto la impronta que está colocando en este verdadero motor que es del Municipio, la Dideco es el motor, es el alma del Municipio, se está haciendo un trabajo interesante, por ejemplo, en relación a la tenencia responsable de animales.

La Sra. María Cristina Concha le quiere recordar al Concejal Robledo de algunas obras y de algunos montos que se han invertido en el sector rural.

La construcción del Consultorio de Altovalsol, que no es menor, la construcción de las redes de energía eléctrica en las localidades de La Varilla, El Romeral y La Estrella, y la construcción de las obras de urbanización y casetas sanitarias en las localidades de Las Rojas, Quebrada de Talca e Islón, es decir, se está hablando de 3.500 millones de pesos, lo que proporcional a la población no es menor, se está construyendo una población en El Romero para 73 familias, entonces que el Concejal Robledo haga una intervención basada quizás en cosas menores no es real. Hay otras inversiones en mejoramiento de las redes de alcantarillado, en resumen la inversión en la parte rural no ha sido menor, mas aún considerando la cantidad de población que existe en esta área.

A continuación se refiere a la Sesión que tuvo el Concejo con el CORE en el Parque Espejo del Sol.

Ocurre que en esa oportunidad, el Concejal Lombardo Toledo, en ausencia del Concejal Jacob, presentó una carpeta con los proyectos, con imágenes en colores para los Consejeros Regionales. En el Concejo ya se había conversado y se habían priorizado algunos proyectos, para ella fue sorprendente ver subir un proyecto que estaba en el lugar de prioridad N° 20 al N° 4.

Solicita que de ahora en adelante cuando sesionen con el CORE, se les entregue una carpeta igual a la que se le entrega a los Consejeros Regionales, dice esto porque para ella fue muy incómodo pedirle a un Consejero que estaba sentado a su lado que le pasara una carpeta que no se estaba ocupando, especialmente cuando le respondió que no porque pertenecía a un Consejero que estaba ausente.

Secretaría de Planificación debió haber preparado una carpeta para cada Concejal, ya que no pueden llegar sin los antecedentes que se van a tratar, esto por un tema de deferencia y de transparencia.

En relación a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que se debe entregar al Concejo a lo menos semestralmente una

evaluación del cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto municipal, solicita se cumpla con lo que obliga este artículo y se elabore un informe completo como corresponde y no con exposiciones generalizadas. Reitera que es conveniente cumplir con lo establecido en la ley.

El Sr. Roberto Jacob respecto a lo que planteó el Concejal Robledo, dice que le parece bien, independiente de todos los adelantos que mencionó la Concejala Concha que son palpables, le parece bien que el Concejal Robledo luche por mejorar la infraestructura deportiva, también le parece bien que haga mención a que la gente en el sector rural ha entregado esos terrenos a la comunidad, lo que ya es un gran avance, ellos están entregando el bien máspreciado y el más escaso que hay en la ciudad, que son los terrenos para campos deportivos, reitera que está bien que luche, porque nunca está demás todo lo que se pueda conseguir, lo que ya está hecho está bien hecho, pero nunca es suficiente conseguir mejores y nuevas infraestructuras, sobretodo para los niños del campo, le parece que eso es legítimo, está absolutamente de acuerdo con eso, apoya esa moción, porque eso es crecer y crecer en igualdad, ¿en qué sentido?, en el sentido en que todavía hay una gran diferencia entre lo que está centralizado en la ciudad, propiamente tal, y lo que está en el sector rural, es cierto que se ha avanzado, pero todavía falta mucho por hacer, de manera que en eso se suma.

Además, le parece muy bien, que si hay niños en el campo que no conocen el Coliseo, se organice un campeonato de alguna disciplina deportiva para que esos niños tengan la posibilidad de venir a recrearse y conocer, sobretodo en el tiempo de verano, cree que eso no tiene gran gasto.

Respecto al Pladeco, se siente conforme, sabe que no es mucho lo que pueden modificar o agregar, le habría gustado incluir mucho más, pero hay que ajustarse a la realidad de lo que se tiene y de lo que se puede lograr.

Está de acuerdo que se estudie nuevamente el tema del colegio Pedro Aguirre Cerda, cree que el hecho de estar cerrando un colegio no significa bajar los brazos respecto a mejorar la infraestructura de los colegios que hay en La Antena. Efectivamente cree que hay que aterrizar un poco lo del colegio Pedro Aguirre Cerda, pero a ese sector de la ciudad tienen que demostrarle que no pueden discriminarlos y si existe la posibilidad de poder mejorar la infraestructura de los colegios de ese sector, bienvenido sea, además porque eso hace a que los alumnos no emigren a otras partes, si tienen buena infraestructura en el sector donde viven, no se sienten discriminados y sienten que el Municipio les está prestando la atención suficiente para que ellos puedan estar en esos colegios con mejor calidad de vida.

El Sr. Mauricio Ibacache aclara en relación a lo dicho por el Concejal Jacob, porque después las cosas se interpretan de otra manera, se puede decir que él no quiere que se construya el colegio Pedro Aguirre Cerda pero es todo lo contrario. Lo que está diciendo, es que un proyecto para ser viable, para que sea financiado sin ningún problema y para que pase todas las vallas que tiene que pasar tiene que estar bien planificado y de acuerdo a la realidad, le parece exagerado pretender vender la idea de tener un colegio para 1.300 alumnos, es decir, que se haga el mejor colegio está de acuerdo, pero que se aterrice la cantidad de alumnos, porque no es desconocido ni para el Seremi de Educación, ni para el Intendente, ni para nadie, que se está cerrando un colegio porque no hay matrícula, a eso apunta, y que se construya bien, porque se construyó y ya están hablando de reposición cuando la parte nueva no tiene mas de seis años y a los tres, cuatro meses ya estaba deteriorada.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el proyecto del Jardín Botánico se licitará recién en el mes de Diciembre, el diseño lo debiera estar para fines del año 2011 y conseguir recursos de inversión para su ejecución no será antes de final del año 2012, apuntan hacia ese horizonte de plazos en

forma optimista, pesimistamente debieran estarse interviniendo el Parque Coll el año 2014. Se ha conversado con el anterior y con el actual presidente de la ANFA para la búsqueda de una solución, con lo cual ellos están de acuerdo y han concordado buscar alternativas de terrenos para su desplazamiento desde el parque Coll. Se solicitó formalizar esto por escrito, para no generar ruidos o malas conversaciones a futuro, dejar establecido un compromiso formalmente en el sentido que tienen la voluntad de buscar un terreno en consenso con el Municipio para trabajar un proyecto de inversión.

Respecto al Estadio La Portada muestra un esquema del proyecto.

Explica que la capacidad máxima del Estadio es de 18.000 personas, el diseño considera las dos canchas de adelante, la única cancha que va a desaparecer es la que está al costado derecho de la entrada por Avenida Balmaceda, esto debido a que se debe cumplir con la norma urbana de estacionamiento, pero esto ocurrirá solamente cuando se tenga que ejecutar el proyecto a su capacidad máxima. Al ejecutar una primera etapa no se va a ocupar esa zona, ni se va a intervenir, por lo tanto, en un estado óptimo siempre se va a contar con dos canchas además de la principal.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que se hablaba incluso de eliminar el muro.

El Sr. José Manuel Peralta dice que efectivamente el proyecto considera el unir el espacio público con un muro transparente, pero no eliminar las canchas, las canchas siempre van a permanecer a todo evento.

En relación al colegio Pedro Aguirre Cerda, el proyecto considera desde la enseñanza prebásica hasta la enseñanza media, para una capacidad máxima de 1.000 alumnos y no de 1.300, porque del punto de vista de la normativa de construcción no se puede pasar sobre los 1.000 alumnos, esa es la capacidad máxima según el Plan Regulador. En todo caso este proyecto tiene que ser fundamentado por la Corporación Municipal, que es el equipo técnico en materia pedagógica y luego el proyecto educativo y este anteproyecto tiene que ser visado por el Ministerio de Educación, para después tener la recomendación técnica de Mideplan, entonces van a tener tres evaluadores, la Corporación Municipal que tiene que justificar el proyecto educativo en términos de población y de lo que van hacer, el Ministerio de Educación que tiene que aprobar y verificar si el proyecto educativo tiene viabilidad, y el Ministerio de Planificación que tiene que validar que haya coherencia en este proceso.

Respecto al sector rural, comparte que falta mucho por hacer. Hace dos años atrás empezaron con la pavimentación participativa, por fin resolvieron el tema de la planta de tratamiento de seis zonas que eran críticas, ya se está terminando la pavimentación de Islón a El Romero, tienen programas INDAP en desarrollo, se han construido viviendas, la posta rural El Romero está en construcción. El Municipio en una oportunidad conversó con el Ministerio de Salud para presentar un proyecto para un Centro de Salud Familiar para el sector rural, pero las cifras del sector rural no da la viabilidad técnica para contar con un Cesfam en ese sector, hasta hoy día no se tiene la población mínima óptima para tener un Cesfam de 15.000 personas por ejemplo, socialmente no dan los números para justificar un Cesfam.

Sobre el tema deportes, el año pasado tenían \$ 478.000.000 para la región en todos los programas de deportes de ChileDeportes, para este año hay \$ 179.000.000, y para instituciones deportivas hay \$ 5.000.000 para la región y para instituciones públicas \$20.000.000, esas son las cifras que se tienen hoy día, se espera que se aumenten, reitera que lo que hoy día está disponible para la región el año 2011 son \$ 5.000.000 para los clubes deportivos de toda la región, no de la

comuna y \$ 20.000.000 para que las Municipalidades postulen a proyectos, obviamente que esperan que se revierta el tema de inversión en deporte.

Respecto al CESCO, Consejo Económico y Social Comunal, las políticas que ha tratado de aplicar el Alcalde es mejorar el tema de participación ciudadana, cree que la experiencia de los presupuestos participativos, de la escuela de dirigentes, van a fortalecer el diálogo social y la cartera presentada al CORE, lo que se presentó esa vez fue la misma cartera y en el mismo orden que el Concejo a principios de año priorizó, solo adjuntaron los respaldos de las imágenes, fue un tema operativo no haber entregado carpetas, ofrece las disculpas del caso, pero no se tenía otra intención ese día que seducir a los Consejeros Regionales.

El Sr. Lombardo Toledo concuerda con que los proyectos están bastante consolidados por lo menos en ideas y en trabajo.

Respecto a las canchas del Parque Coll y al Parque Artesanal en el Parque Pedro de Valdivia, tal como hace cuatro o cinco años lo hizo presente, no está de acuerdo en que se ocupen estos espacios porque van a ser contaminados, más allá que cualquiera sea la estructura o cualquiera sea el hábitat que va haber ahí.

También le gustaría, que si se cae un proyecto, que inmediatamente aparezca otro proyecto dentro del CORE y en ese sentido hace énfasis, porque recuerda que le entregaron varios proyectos, a los cuales le sacó fotocopia y a las opiniones de las personas. Va a seguir insistiendo en el caso del Centro Comunitario Pedro Aguirre Cerda del Centro Comunitario de Cuatro Esquinas, ahí hay bastantes necesidades, en eso quiere seguir haciendo énfasis, cuando se pierde un campo deportivo es muy difícil recuperarlo, sobretodo en esta ciudad en que cada m² cuesta un dineral, no se puede desarraigar a comunidades deportivas a los extremos de la ciudad o dejarlos sin esa posibilidad.

También concuerda plenamente con el planteamiento del Concejal Robledo de que una ciudad integradora, una ciudad donde todos quieren mejor calidad de vida debiera tener una puesta más profunda en algunos ámbitos hacia el sector rural.

La Sra. María Cristina Concha hace presente que se ha dado cuenta que la inversión en los colegios supera la inversión que se hace en los Consultorios, por ejemplo en la reposición de colegio Arturo Prat se invirtieron como tres mil millones de pesos, ayer concurren a la colocación de la primera piedra para la construcción del tercer consultorio de Las Compañías el cual tiene una inversión de dos mil setecientos millones de pesos. Si la matrícula de los colegios está disminuyendo y se tiene una mayor inversión que en salud, su opinión es que la inversión en educación y en salud está absolutamente desequilibrada, los alumnos están disminuyendo pero enfermos hay siempre, en ese sentido solicita hacer gestión para apurar la inversión del proyecto Consultorio para Cuatro Esquinas, sobretodo porque ese sector se está transformando en un sector con muchos adultos mayores y que requiere otro tipo de gestiones en cuanto a salud, de tipo preventiva y de mantenimiento.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo que se ha tratado de hacer en educación es cubrir aquellos establecimientos que en su período entraron a la jornada escolar completa sin la infraestructura modernizada, por ejemplo los colegios Darío Salas, Pedro Aguirre Cerda, Arturo Prat, estos colegios entraron a la jornada escolar completa con infraestructura bastante pobre, los últimos colegios que falta por reponer son estos cuatro, de los cuales dos están en la etapa de ser ejecutados y los otros dos están en la etapa de diseño.

Lo bueno es que cuando se han repuesto colegios como el Colegio Balmaceda y el de Alfalfares que fueron los últimos, la matrícula ha aumentado, es decir, han aumentado en matrícula porque han compatibilizado nuevas infraestructuras con un buen proyecto educativo, entonces la apuesta que se tiene hoy día con la Corporación es con estos cuatro establecimientos contar con infraestructura nueva y con un nuevo proyecto educativo, de manera que la estructura tenga un mayor uso sobre la base de una matrícula que sea atraída con un proyecto que sea potente, no cabe la menor duda que el Liceo Jorge Alessandri va a quedar chico, porque tiene muy buena matrícula, muy buenos resultados de colocaciones, cree que esa infraestructura ya nació pequeña, pero no la pueden ampliar por el tema urbano, el colegio Arturo Prat también, el colegio Darío Salas va a tener que ser complementario al Liceo Jorge Alessandri y el colegio Pedro Aguirre Cerda es el desafío en La Antena.

Respecto a Consultorios, con los dos Consultorios que se van a construir, el Emilio Schaffauser y el tercer consultorio en Las Compañías, van a quedar en una línea base suficiente, pero hay que empezar a trabajar ya en el consultorio de La Pampa, ya se postuló el estudio de prefactibilidad de La Pampa, que es el primer paso para justificar un nuevo consultorio, por lo tanto, ya terminado los dos anteriores se tiene que trabajar en el segundo consultorio para La Pampa, con un modelo distinto, cada consultorio es para 30.000 personas, el año 2013 se debiera estar ya construyendo un nuevo Consultorio para el sector de La Pampa para tener la línea base suficiente.

El Alcalde comprende que se hayan suscitado diversos comentarios, observaciones, porque uno de los aspectos centrales de la gestión es lo que dice relación con la inversión y el desarrollo, por lo tanto las opiniones que se han entregado se recogen, las observaciones específicas sobre algunos temas de campos deportivos, escuelas y otros también.

Estas discusiones permanentes siempre tienen vigencia, no se agota nunca en la gestión, porque se están suscitando permanentemente elementos de juicios, en particular de la inversión pública y sobretodo del tema de desarrollo, porque esto está relacionado al desarrollo, la inversión no siempre es desarrollo, eso lo tienen claro, pero sin embargo la inversión desencadena, desata, detona elementos para el desarrollo.

Además, el sistema de inversión pública chilena tiene algunos parámetros, sobretodo para dar las rentabilidades sociales y las rentabilidades económicas, y eso desgraciadamente muchas veces actúa y opera en contra de las poblaciones menores o más dispersas, como ocurre en la ruralidad, no es que falte voluntad política para atender la ruralidad, sino que desgraciadamente y como aquí se ha dicho, hay estándares que no se alcanzan para construir nuevos consultorios, para construir infraestructura mayor, pero evidentemente está presente en las inquietudes de cada uno y eso explica los niveles de inversión que se han logrado en la ruralidad.

En el sector urbano, nunca han estado en competencia salud y educación, tienen parámetros y medidas distintas y objetivos y propósitos obviamente diferentes, de manera que hay que mirar el ámbito completo del tema de la inversión, de tal forma que hay temas que son propios de distintos campos.

Después de haberse dado este debate tan rico, propone al Concejo se pronuncie respecto al Plan de Desarrollo Comunal 2011.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Desarrollo Comunal 2011.

- Solicitud de Aprobación Presupuesto Municipal Año 2011.

El Alcalde recuerda que tuvieron una Sesión específica para comentar el tema, en poder de cada uno de los Concejales quedaron los antecedentes relacionados con la propuesta de presupuestos.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que el Presupuesto Municipal como instrumento de planificación de las gestiones a realizar durante un año calendario consiste en una estimación financiera de los Ingresos y Gastos que se proyectan percibir y obligar, respectivamente, para el 2011, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos, los cuales están definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Son dos grandes instrumentos los que guían la Planificación y la Gestión Municipal para el año 2011.

El Presupuesto Municipal se guía por la normativa y reglamentación vigente, que se encuentra a cargo del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos y la Contraloría General de la República.

Resumen Macroeconómico del Banco Central

- Persisten riesgos significativos que deben ser monitoreados, sobre todo por sus implicancias para la política monetaria.
- En lo interno, existe el riesgo de que la actividad mantenga una velocidad mayor que la prevista.
- En lo externo, una recuperación más lenta que lo esperado en las economías desarrolladas podría tener efectos negativos sobre las economías emergentes y Chile.
- La situación fiscal en las economías desarrolladas-en especial en algunos países de Europa – es un tema de preocupación. A ello se agrega, como factor de riesgo, la debilidad de sus sistemas financieros.
- Finalmente, la persistencia de los desbalances globales induce riesgos tanto sobre los movimientos de los flujos de capital entre distintas áreas económicas como en la evolución de las paridades entre las distintas monedas.
- El crecimiento de la economía se ha afianzado, impulsando la tasa de creación de empleo a niveles no vistos en varios años.
- En el escenario más probable, las perspectivas para la Chile son bastante promisorias. Según las proyecciones del Banco Central contenidas en el ICOM de septiembre, la expansión de la actividad interna se ubicaría entre 5,0 y 5,5% este año y estaría en el rango del 5,5 al 6,5% el próximo.
- El Banco Central ha reiterado que seguirá usando sus políticas con flexibilidad para que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

Formulación del Presupuesto

- Se utiliza el Clasificador Presupuestario, Decreto N° 854 del 29/09/2004, aplicable al Sector Público a partir del 2005 y extendiéndose su aplicación a los Municipios a partir del 2008.
- La discusión y aprobación del presupuesto es a nivel de ítem para Ingresos y Gastos, siendo a nivel de asignación para las transferencias e inversiones.

La clasificación de las imputaciones presupuestaria es:

SUBTÍTULO: Agrupación de operaciones de naturaleza homogénea.

ÍTEM: Representa un motivo significativo de ingreso/gasto.

ASIGNACIÓN: Corresponde a un motivo específico de ingreso/gasto.

Criterio Técnico en la Formulación del Presupuesto Municipal

El criterio para su formulación es en base a los ingresos y gastos reales de años anteriores.

Con un monto de M\$ 24.950.000.

Estimación de Ingresos y Gastos

INGRESOS

Se establece como criterio el maximizar la recaudación de los Ingresos Propios Permanentes, los cuales corresponden a aquellos recursos que son de gestión municipal.

GASTOS

Considerando que el mayor porcentaje de los gastos corresponden a los contratos fijos en cuanto a los "Bienes y Servicios" se proyectó un aumento del 13%. Se contempla dentro de este ítem contratos de servicios vigentes tanto para la gestión municipal como para la comunidad.

Asimismo, se contempla un reajuste para el gasto en personal (5,3 %) y en el gasto en Inversión, la política es la gestión de recursos gubernamentales y sólo se consideran aportes municipales para iniciativas que así lo establecen como requisito al momento de su postulación (Aumento de un 80% con respecto al presente año ISAR deporte-PMU-PMB).

Ingresos Presupuesto 2011

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	2011
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	12,600,000
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	6,550,000
03	01	001		Patentes Municipales	2,900,000
			001	De Beneficio Municipal	2,900,000
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	
03	01	002		Derechos de Aseo	1,050,000
			001	En Impuesto Territorial	500,000
			002	En Patentes Municipales	350,000

			003	Cobro Directo	200,000
03	01	003		Otros Derechos	2,600,000
			001	Urbanización y Construcción	900,000
			002	Permisos Provisorios	0
			003	Propaganda	800,000
			004	Transferencia de Vehículos	250,000
			999	Otros	650,000
03	01	004		Derechos de Explotación	0
		004	001	Concesiones	0
03	01	999		Otras	0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	3,350,000
03	02	001		Permisos de Circulación	3,000,000
			001	De Beneficio Municipal	1,125,000
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1,875,000
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	350,000
03	02	999		Otros	0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2,700,000
03	99			OTROS TRIBUTOS	0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170,000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	3,000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	167,000
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	70,000
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
			002	Compensación por Viviendas Sociales	70,000
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	
			001	Subvención de Escolaridad	
			002	Otros Aportes	
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
			001	Convenios Educación Prebásica	
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	
			001	Subvención Menores en Situación Irregular	
			002	Aportes Afectados	
05	03	007		Del Tesoro Público	3,000
			001	Patentes Acuícola Ley N° 20.033 Art. 8°	3,000
			002	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°	
			003	Aporte Extraordinario Ley N° 20.362	
05	03	008		De Gobierno Regional	
			001	2% Subvención para actividades de carácter cultural	
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	94,000
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	0
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,788,582

08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	80,000
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	5,600,000
08	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	5,600,000
08	03	002		Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados	
08	03	005		De Municipalidades no Instaladas	
08	04			FONDOS DE TERCEROS	10,000
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	10,000
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	
08	99			OTROS	198,582
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	45,000
08	99	999		Otros	153,582
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	01	001		Depósitos a Plazo	
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos	
11	01	005		Letras Hipotecarias	
11	01	999		Otros	
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	255,000
12	02			HIPOTECARIOS	5,000
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	250,000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5,136,418
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	13,000
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	8,000
13	01	999		Otras	5,000
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,123,418
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	4,823,418
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	375,155
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	4,448,263
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
			001	Otros Aportes	0
13	03	005		Del Tesoro Público	300,000
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	300,000
			002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14	01	002		Empréstitos	
14	01	003		Créditos de Proveedores	

15				SALDO INICIAL DE CAJA	0
				TOTAL INGRESOS.....M\$	24,950,000

Gastos Presupuesto 2011

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	2011
21			GASTOS EN PERSONAL	6,173,800
21	01		PERSONAL DE PLANTA	2,848,500
21	02		PERSONAL A CONTRATA	583,800
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	694,500
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,047,000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,326,700
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	120,000
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	90,000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	180,000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	420,000
22	05		SERVICIOS BASICOS	2,000,000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	210,000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	310,000
22	08		SERVICIOS GENERALES	3,290,000
22	09		ARRIENDOS	2,383,700
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	83,000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	240,000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	260,000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	260,000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,824,500
24	01		AL SECTOR PRIVADO	800,000
24	01	001	Fondos de Emergencia	15,000
24	01	002	Educ-Pers. Jur Priv. Art. 13 DFL N° 1, 3063/80	150,000
24	01	003	Salud-Pers Jur Priv. Art. 13 DFL N° 1, 3063/80	100,000
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	10,000
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	45,000
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	80,000
24	01	008	Premios y Otros	80,000
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	320,000
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,024,500
24	03	002	A los Servicios de Salud	40,000
24	03	080	A las Asociaciones	9,500
24	03	090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1,875,000
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	50,000
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	50,000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	50,000
26	01		DEVOLUCIONES	20,000
26	02		COMPENSACIÓN DAÑOS A TERCEROS	30,000
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260,000
29	03		VEHICULOS	40,000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	60,000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	70,000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	70,000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	5,500,000
31	01		ESTUDIOS BASICOS	300,000
31	01	002	Consultorías	300,000
31	02		PROYECTOS	5,200,000

31	02	002	Consultorías	50,000
31	02	003	Terrenos	70,000
31	02	004	Obras Civiles	5,080,000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255,000
33	01		AL SECTOR PRIVADO	
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	255,000
33	03	001	A los Servicios Regionales Vivienda y Urbanización	255,000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	300,000
34	07		DEUDA FLOTANTE	300,000
			TOTAL GASTOS M\$	24,950,000

El Sr. José Manuel Peralta resalta el esfuerzo que todos hacen por recaudar ingresos y hacer una buena distribución del gasto, es un instrumento de gestión que junto con el PLADECO expresa donde se van a dirigir los recursos municipales disponibles sobre la base de una tendencia de ingresos posibles, la economía va bien pero hay que ser relativamente cautos con los ingresos que van a recibir, pueden existir algunos vaivenes exteriores que posiblemente pongan en situación de riesgo para la economía, en todo caso la economía del país es una economía consolidada.

Tal como lo señaló el Alcalde la vez anterior, se presenta un presupuesto que va teniendo modificaciones en el año en función del comportamiento del gasto y del esfuerzo que hace la Dirección de Finanzas y todo el equipo de gestión. Hay factores que afectan el presupuesto año a año.

Uno, es el alto crecimiento de la ciudad, que conlleva aumento en los gastos fijos permanentes municipales, mientras se siga creciendo en población van a existir nuevas áreas verdes que mantener, nuevos gastos de energía eléctrica, la tasa de crecimiento de la energía la impone la ley la que ha crecido en forma fuerte, aumento de la basura a retirar. En este aspecto si se quiere modernizar el sistema van a aumentar los gastos y si se quiere hacer el proceso sustentable del punto del vista de reciclaje aumentará doblemente, por lo tanto, aunque no se quiera, aunque sean muy restrictivos, va a seguir a creciendo la tasa.

La política de esta gestión siempre va ser buscar donde disminuir gastos para financiar el aumento que es por crecimiento de la ciudad y desarrollo.

En la parte turismo, el Municipio gasta un poco más de \$ 500.000.000 para que el turismo funcione en temporada alta, en los servicios de recolección de basura y todos los servicios asociados al aumento de población, solamente el servicio de salvavidas le cuesta al Municipio \$130.000.000, si se quiere tener playas seguras es un gasto que hay hacerlo.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Roberto Jacob cree que el tema del presupuesto es uno de los temas más sensibles que hay, porque involucra las platas, todo lo que se dice respecto a los gastos no le cabe la menor duda que así es, pero lo que lo deja tranquilo, es que éste es uno de los instrumentos que se pueden modificar durante todo el año, para eso existen las modificaciones presupuestarias, por tanto cuando hoy día está aprobando el presupuesto, le está dando la partida inicial porque hay que aprobarlo, pero reitera que existen las modificaciones presupuestarias, por lo tanto se pueden hacer los traspasos que corresponda entre ítems, de manera que hoy día, después de la reunión que tuvieron y de lo que vio le queda claro y no tiene más dudas, así que aprueba.

El Sr. Jorge Hurtado en el mismo tenor del Concejal Jacob, dice que la semana pasada preguntó y argumentó en extenso por lo que aprueba.

El Sr. Lombardo Toledo también aprueba, pero con la condición que se materialice lo que se ha propuesto. Efectivamente que en la temporada estival se gasta más en servicios básicos, pero estos servicios básicos no solamente tienen que estar reflejados en la Avenida del Mar, sino también en toda la ciudad.

También durante los meses de verano, el Municipio tiene dos o tres centros recreativos en la ciudad, como son los parques Espejo del Sol y 18 de Septiembre. En los últimos días a visitado estos centros y los proyectos que ahí se materializaron durante el presente año terminan en Noviembre o Diciembre, entonces estos centros van a quedar sin actividades, sin monitores y sin implementación, de manera que solicita para los meses de Enero y Febrero presupuesto para ello, no solamente en recursos humanos, sino que también para equipamiento. Solicita además se considere en esto al sector rural que se lo merece.

El Alcalde solicita al Concejo su pronunciamiento.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal Año 2011.

- Postulación Proyectos FONDEPORTE 2011.

El Alcalde comenta que para el año 2011 cuentan con una restricción muy drástica respecto a los recursos destinados a deportes, particularmente lo que va destinado a los clubes con personalidad jurídica y que pueden optar a estos proyectos, y en relación en infraestructura al parecer los recursos se redujeron prácticamente al 50%.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que hay un Concurso Público ejecutado con recursos correspondientes a la Cuota Nacional y Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CHILEDEPORTES, establecido por la Ley N°19.712 "Ley del Deporte". Tiene por objeto financiar parcialmente proyectos deportivos consistentes en programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, prácticas y desarrollo del deporte, en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Para estos efectos, la SECPLAN desarrolla con las Organizaciones Deportivas proyectos de mejoramiento de sus instalaciones para su postulación a la categoría de Infraestructura "Obras Menores" (1), y para este año se ha incorporado además la modalidad "Equipamiento Deportivo en Espacios Públicos" (2) orientada específicamente a las Municipalidades.

Al respecto se informa la asignación de recursos para la Región de Coquimbo según lo siguiente:

	Categoría	Monto Concursable 2011- IV Región			Total Concursable Nacional 2011
		Instituciones Privadas (1)	Instituciones Públicas (2)	Total Concursable IV Región 2011 (\$)	
		Monto Total (\$)	Monto Total (\$)		
1	Formación para el Deporte	34.576.000	8.644.000	43.220.000	713.228.000
2	Deporte Recreativo	31.414.000	7.853.000	39.267.000	648.001.000
3	Deporte de Competición	52.487.000	13.121.000	65.608.000	1.082.707.000
4	Infraestructura Deportiva	5.008.000	20.031.000	25.039.000	413.200
5	Ciencias del Deporte	5.280.000	1.319.000	6.599.000	108.891.000
				179.733.000	2.553.240.200

Cabe mencionar que, el presupuesto para estos efectos ha sido rebajado considerablemente con relación a los recursos disponibles del año 2010 según lo siguiente:

Monto Concursable Año	Cuota Región Coquimbo		Cuota Nacional
	Categoría Infraestructura Deportiva Instituciones Privadas/Clubes Deportivos	Total Región Coquimbo (*)	
2010	74.121.000	478.756.000	8.449.850.000
2011	5.008.000	179.733.000	2.553.240.200

(*) Considera todas las categorías de postulación.

Por lo anterior, la Comuna de La Serena se verá seriamente afectada considerando que actualmente estamos ejecutando obras de infraestructura deportiva por un monto total de \$28.000.000 aprobados para este año 2010.

No obstante lo anterior, la Secretaría de Planificación se coordinará con las organizaciones deportivas para la presentación de las iniciativas que cumplan con los requisitos de postulación, según la siguiente cartera de proyectos en "estudio de prefactibilidad":

1	Mejoramiento Centro Deportivo Islón
2	Mejoramiento Centro Deportivo Algarrobito
3	Mejoramiento Multicancha Algarrobito
4	Mejoramiento Centro Deportivo Ferrominas de Lambert
5	Mejoramiento Gimnasio Asociación Levantamiento de Pesas
6	Habilitación Gimnasio al Aire Libre Avda. del Mar, La Serena

Para estos efectos, se solicita la Aprobación del Concejo Comunal respecto de la postulación de los proyectos, la modificación de comodatos y,

La modificación de los comodatos se solicita según lo siguiente:

1. Contrato de Comodato de fecha 12.03.2009 a favor de la JUNJI, correspondiente al Lote B "Multicancha" del Loteo Algarrobito Sur, se requiere otorgar compartido con las organizaciones Club Deportivo Independiente de Algarrobito y Club Deportivo y Cultural Unión Algarrobito.
2. Contrato de Comodato de fecha 18.01.2008 a favor de la Junta de Vecinos, Club Deportivo Independiente de Algarrobito y, Club Deportivo y Cultural Unión Algarrobito y con una vigencia de 4 años (18.01.2010), se requiere ampliar vigencia hasta el 31.12.2012 según las bases del concurso.

El Sr. José Manuel Peralta dice que para la región hay \$ 5.000.000 para clubes deportivos y \$20.000.000 para instituciones públicas en toda la Región.

La inversión de ChileDeportes se hace en terrenos públicos con prohibiciones de enajenación y uso de largo plazo, por lo que lo que se solicita al Concejo la aprobación para aumentar los plazos de los comodatos.

Deja claro que para el próximo año hay pocos recursos pero el Municipio ya tiene los recursos para la ejecución del Complejo Deportivo Los Llanos, son cerca de los \$ 600.000.000, este dinero ya está transferido a las cuentas del Municipio, ya disponen de esos recursos se licitará ahora en Diciembre la obra, reitera que hay pocos recursos para el próximo año, pero La Serena es una comuna privilegiada, porque ya tienen \$ 600.000.000 transferidos por ChileDeportes.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la postulación de los siguientes proyectos al Fondo Nacional de Deporte 2011:

1	Mejoramiento Centro Deportivo Islón
2	Mejoramiento Centro Deportivo Algarrobito
3	Mejoramiento Multicancha Algarrobito
4	Mejoramiento Centro Deportivo Ferrominas de Lambert
5	Mejoramiento Gimnasio Asociación Levantamiento de Pesas
6	Habilitación Gimnasio al Aire Libre Avda. del Mar, La Serena

Además aprueba por unanimidad la modificación de los Comodatos que a continuación se señalan, de acuerdo al siguiente detalle::

- Contrato de Comodato de fecha 12 de Marzo del 2009, a favor de la JUNJI, correspondiente al Lote B "Multicancha" del Loteo Algarrobito Sur, en el sentido que sea compartido con las organizaciones Club Deportivo Independiente de Algarrobito y Club Deportivo y Cultural Unión Algarrobito.
- Contrato de Comodato de fecha 18 de Enero del 2008, a favor de la Junta de Vecinos, Club Deportivo Independiente de Algarrobito y, Club Deportivo y Cultural Unión Algarrobito, ampliando su vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2012.

Además acuerda aprobar por unanimidad el autorizar la suscripción de las prohibiciones establecidas en el Art. 50 de la Ley de Deportes sobre los inmuebles municipales en que se ejecuten las obras.

- Solicitud de Aprobación Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.

El Alcalde recuerda que el Municipio está postulando un Centro Artesanal en el Parque Pedro de Valdivia, es un proyecto que avanza rápidamente, las gestiones que se han hecho han dado resultados óptimos y prácticamente está entrando al RS, lo que implicaría que el próximo año se construiría.

Así como se aprobó hace algunos días atrás el espacio necesario para la instalación de Teatro Regional en el Espejo de Agua, hoy día lo que se requiere es la aprobación del Concejo para la ocupación del 5% de la superficie total de Parque Pedro de Valdivia, para emplazar ahí dicho proyecto, no se trata de un pueblo artesanal, sino que un Centro Artesanal, para comercializar artesanía.

Este proyecto ya es conocido, se diseñó pensando como matizarlo con el paisaje, es un proyecto que ha tenido un periplo largo, en algunas ocasiones el Gobierno lo encontró costoso, pero hoy día ya superó todas las vallas que fue teniendo en el camino y se encuentra a las puertas de pasar a la etapa de recomendación técnica sin restricción, por lo que sólo falta llevar a cabo este trámite.

Le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Cristina Concha consulta si existe un anteproyecto de diseño o algo que defina para cuántos módulos es este Centro Artesanal.

El Alcalde dice que existe un proyecto.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el Centro Artesanal es para sesenta locales, con dos salas de exposiciones distintas, de manera que en el espacio artesanal se puedan rotar exposiciones artesanales, contempla una cafetería, va a generar espacios de permanencia con Redbank, de manera que la gente pueda girar dinero ahí mismo.

La Sra. María Cristina Concha solicita que se le hagan llegar los antecedentes.

El Alcalde dice que existen todos los antecedentes y existe una carpeta con el proyecto, este proyecto ingresó al Gobierno Regional hace algún tiempo con la aprobación plena del Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que si bien es cierto que están ante la premura del tiempo, solicita poder debatir este punto en una próxima Sesión con todos los antecedentes ya que es un proyecto que se trató hace cuatro años y en ese tiempo él no estaba, por lo que no tiene mayor conocimiento del tema.

El Alcalde dice que no tiene inconveniente en que el proyecto se conozca, se trate, se discuta, pero también solicita se valoren las decisiones del Concejo anterior, porque implícitamente se está dejando, abajo por cuestión de tiempo, un proyecto que fue discutido, debatido, aprobado, y que por cuestiones administrativas en el Gobierno Regional fue quedando atrás y volver atrás en esto es complejo.

El Sr. José Manuel Peralta complementando lo que ha señalado el Alcalde, dice que el debate que han tenido con el Gobierno Regional, con la Serplac ha sido de tres años, y la última reunión que tuvieron con Mideplan salvaron absolutamente todas las observaciones y solamente les quedaba esta, hoy día la voluntad de la Serplac es que si ahora se aprueba mañana tendrían la recomendación técnica del proyecto y entra a postulación, también existe la aprobación de la Dirección de Obras quien otorga un certificado de recomendación técnica.

El proyecto también lo han consensuado con los artesanos, de hecho es la mejor expresión que pueden hacer en ese espacio público, es decir, los sesenta locales a expresión de los artesanos es como un sueño óptimo a lograr, en el entendido que el Centro Artesanal va a estar acompañado con el Teatro Regional y con un mejoramiento de entorno que va a cambiar la situación de desarrollo.

Como Municipio están satisfechos con los números entregados a Mideplan, del punto de vista de la sustentabilidad, de la viabilidad técnica y económica lograron convencer a los sectorialistas que este es un proyecto socialmente viable desde todo punto de vista.

El Sr. Roberto Jacob consulta si en esos locales se va sólo a exponer la artesanía o también serán ocupados como taller.

El Sr. José Manuel Peralta dice que por eso se consideraron dos salas de exposiciones permanentes, de manera que en esos espacios que son comunes se puedan hacer actos demostrativos de la producción artesanal, no así en todos los lugares, por ejemplo, un productor de piedras no puede producir ahí por el polvo en suspensión que genera su actividad, eso fue lo que hizo fracasar un pueblo artesanal de Combarbalá, podrán haber actividades que si se pueden realizar, pero a menor escala.

El Sr. Roberto Jacob dice que él viene luchando por muchos años por un lugar digno y estable para los artesanos, y hoy día que están a las puertas de poder lograr que esto se concrete, es bueno, porque no ha sido fácil, esto ha tenido extensas discusiones de larga data, de manera que va a aprobar, entiende a los Concejales que no conocen este proyecto y lo ideal es que lo conozcan, pero como él lo conoce bien no tiene dudas en aprobarlo ahora.

El Sr. Jorge Hurtado dice que en las últimas semanas ha hablado bastante con los artesanos y quiere recalcar que en este proceso que mencionaba el Concejal Jacob, despejaron entre otras dudas cual era la tipificación de artesano propiamente tal. Además recuerda que muchas veces este tema era un punto de conflicto, donde los artesanos se instalaban en cualquier lado, después hubo un ordenamiento con apuesta no carente de conflictos, de manera que no tiene ninguna duda en este tema en particular, coincide con el Concejal Jacob que le parece bien que Concejales quieran conocer primero el proyecto antes de decidir, pero dado que él lo conoce aprueba.

El Sr. Lombardo Toledo dice que por los fundamentos históricos de su propuesta se opone, no por el proyecto en sí, sino por el lugar físico, porque cree que este sitio no debe ser vulnerado por la mano del hombre, por una cosa de principios, esta no es una postura de ahora, sino que ha sido siempre, de manera que no aprueba.

El Alcalde dice que conoce la postura de Concejal Toledo, desde un comienzo se opuso al lugar, pero hay dos Concejales que claramente han dicho que necesitan conocer el proyecto, comprende su posición, pero lamenta mucho el triste destino que puede tener este proyecto tan acariciado por tanto tiempo.

La Sra. María Cristina Concha dice que no los culpen a ellos, porque lo que le están presentando es una solicitud de aprobación para desafectar el 5% del terreno, que obviamente es vinculante a la instalación de un proyecto que no conocen, de manera que primero le gustaría conocer el proyecto.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo que podría hacer es una presentación virtual.

El Alcalde dice que prefiere que se le entregue una carpeta a cada uno de los Concejales.

El Sr. José Manuel Peralta dice que se corre el riesgo que el sectorialista que está evaluando el proyecto sea cambiado, en Mideplan cada sectorialista es dueño de un proyecto y al cambiar el sectorialista cambia el criterio de evaluación.

El Alcalde considera que no queda más que votar ahora.

El Sr. Renán Fuentealba dice que tiene algunas dudas jurídicas sobre el debate y para después no tener que estudiar nuevamente el asunto y volver atrás, pediría que este acuerdo se tomara condicionado al hecho que es posible hacerlo legalmente, tiene sus dudas, porque se trata de un bien nacional de uso público que el Alcalde solamente hizo objeto de permisos o de concesiones, entonces la Municipalidad como administradora, también podría adjudicarse, pero para ciertos fines, no para este fin, para fines habitacionales puede, de manera que tiene serias dudas si hay facultad o no, en cuyo caso habría que pedirle la desafiliación al Ministerio de Tierra.

El Alcalde dice que a continuación se hará la presentación virtual del Centro Artesanal.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que antes de ir con la presentación, le gustaría tener respuesta a algo que es muy importante y que a futuro puede ser relevante. No ha querido votar sin siquiera

ver por lo menos el plano, no tiene mayores reparos a que se instale un Centro Artesanal, los problemas que trae esto están a la vista, no se va a negar a una cosa así, pero de verdad quiere ser responsable y por lo menos ver la carpeta, porque no tienen información de esto, cuando el Concejal señala que esto se viene luchando hace tres o cuatro años le cree, pero no formaba parte del Concejo hace cuatro años, además tiene dudas respecto a los sesenta módulos.

El Alcalde dice que el conjunto de los sesenta módulos se dividen en grupos para entregárselos a las organizaciones, no a las personas.

Le ofrece la palabra al Sr. Ignacio Portilla, Arquitecto de la Secplan, para que haga la presentación virtual.

El Sr. Ignacio Portilla dice que efectivamente el proyecto se remonta a cuatro años atrás, se empezó a tramitar el año 2006, está con una aprobación del año 2007.

El proyecto en general está ubicado en el actual acceso del Parque Pedro de Valdivia que es el único acceso que tiene por calle Juan Bohon, mirando hacia calle Brasil existe una caseta de muy precarias condiciones, en el espacio donde están las únicas palmeras, ahí la idea es constituir un edificio de un piso, es una edificación de 1.600 M² aproximadamente, que contempla dos grandes anillos de manera de poder darle la reinterpretación como construían los Diaguitas, y en el sector central, donde se produce un boulevard de acceso con otro sector que es el mismo acceso que se mantiene, pero se ordena el acceso al parque general que tiene el parque de entretenimiento, alrededor de estos anillos se produce la ubicación de los distintos locales de distintos tamaños, ahí se produce la recuperación de la esquina, la reja desaparece y el edificio produce el contorno, que es como en el centro de la ciudad, que los edificios son la reja, también hay un juego de agua para reconstituir una plaza, los sectores centrales que hay, que son aproximadamente 800 m², tienen la finalidad de producir diferentes eventos, como culturales, artísticos etc. En el lugar donde va estar el nuevo acceso al parque se va a instalar un Centro de Información Turística y el control a este parque. El edificio produce dos anillos que son semi protegidos, lo que hace al edificio ser muy permeable, en el centro de estos dos anillos se consideran cafeterías en apoyo a las actividades que se están realizando, como también un sector de baños públicos, como también baños para los locatarios, también se produce un área de servicios, también se van habilitar cajeros automáticos, teléfonos etc.

Actualmente el proyecto está con la aprobación de la Dirección de Obras para pago de derechos, eso significa que el proyecto cuenta con las factibilidades técnicas, los proyectos estructurales y los proyectos sanitarios.

En la confección de este proyecto se trató que fuera lo más artesanal posible, a pesar que tiene alta tecnología de construcción, tiene algunos pequeños detalles de piedra local, piedra del sector de Juan Soldado, además cuenta con un área de exposiciones, también cumple con la normativa de discapacitados, cuenta con baños para discapacitados separados hombre de mujeres.

Un tema que se esta conversando con el Gobierno Regional es el tema del estacionamiento, hoy día los estacionamientos están colindante al lugar donde está ubicada la cancha de Rugby.

En el proyecto se han incorporado lugares para colocar publicidad los que se podrán concesionar de manera de contribuir a costear los gastos de administración del recinto.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que con esta presentación queda tranquilo, también aprueba.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuál va a ser el criterio que se va aplicar para la distribución de los módulos, las cafeterías y otros.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la distribución de los locales va a ser por organización, lo que permitirá dar mayor institucionalidad a la comisión artesanal para hacer todo el proceso de selección.

Respecto a las cafeterías y otras dependencias, estas se van a concesionar, para que los ingresos de banderas, publicidad, etc., vayan destinados a los costos operacionales y los valores de arriendo y de consumos básicos sea lo menor posible.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

La Sra. María Cristina Concha dice que vota en contra, no conoce a cabalidad el proyecto, los antecedentes entregados han sido insuficientes y además entregados a última hora sin tiempo para estudiarlos.

Acuerdo N° 4:

El Concejo, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.1.30. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, acuerda por mayoría aprobar el uso del 5% de terreno del Parque Pedro de Valdivia para la construcción del Proyecto Parque Artesanal, el que se encuentra en la etapa de postulación al F.N.D.R. 2011. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de la Sra. María Cristina Concha por no contar oportunamente con los antecedentes para su estudio y el Sr. Lombardo Toledo.

El Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 11:25 horas.